Unión Europea

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Junta de Andalucía

Andalucía se mueve con Europa

MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 29/02/2024

3ª Sesión: P.A.S 918/2023; CONTR: 791938; CCA.: +6.+46RFPI

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 29 de febrero de 2024, siendo las 9:35 horas, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 23 de febrero de 2024.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al **P.A.S. 918/2023** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS Y SUSTITUCIÓN DEL CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ (HUELVA). FINANCIADO CON FONDOS DE DESARROLLO REGIONAL.**

•Apertura, análisis y calificación de la documentación aportada por la empresa propuesta adjudicataria:

✓ VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L.

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 9:35 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

La Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

Los miembros de la Mesa de Contratación verifican que la empresa propuesta adjudicataria, **"VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L"** ha presentado la documentación en plazo, a través del Portal de Licitación electrónica-SIREC de la Junta de Andalucía.

Analizada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria **"VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L"**, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:

- En relación a la Acreditación de la **Solvencia Económica y Financiera**:
 - ✓ Deberá presentar **declaración** sobre el **volumen anual de negocios** de los **tres últimos años concluidos**.

- Aportar Certificado positivo acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las **obligaciones tributarias** con la Comunidad Autónoma de **Andalucía,** vigencia inferior a 6 meses.

- Aportar Certificado positivo acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las **obligaciones tributarias Estatales**, vigencia inferior a 6 meses.

- Aportar **Anexo VI.** "Certificación expedida por la persona representante que presente la oferta firme relativa a que **no forma parte de los órganos de gobierno** o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005 de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos".

- Aportar declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del estado (ROLECE) o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía **de que no se han modificado los datos que obran en el mismo,** conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero, en caso de este último.

A las 10:15 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

Unión Europea

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Junta de Andalucía

Andalucía se mueve con Europa

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."